RESOLUCIÓN No.8
(25 enero de 2021)

La Secretaria de Salud del Municipio de Palmira (Valle), en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que confiere el Artículo 315 de la Carta Política, articulo 49 de la Ley 80 de 1993, Ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

1. El Municipio de Palmira, mediante el Contrato - **MP-084-2021,** a nombre de **VAINER FERNELI TPRRES NUÑEZ** identificado (a) CC No. **4617356,** con el fin de llevar a cabo el proyecto cuyo objeto es **"FORTALECIMEINTO DE LA PROMOCION, PREVENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.".**CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. - Supervisión y coordinación de la ejecución del contrato establece que la Supervisión estará a cargo de la **SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA** teniendo en cuenta que las competencias contractuales, se hace necesario que la Secretaria de Salud delegue el respectivo supervisor.

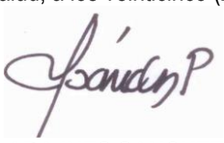
Por las anteriores consideraciones se:

RESUELVE

1. **ARTÍCULO PRIMERO:** Deléguese a a ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 27.094.416 expedida en Pasto – Nariño, Supervisor (a) del Contrato **MP-084-2021**, objeto contractual es la **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD".ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese y Notifíquese a a ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 27.094.416 expedida en Pasto – Nariño, Profesional Especializada Grado 5, adscrito a la Secretaria de Salud, del contenido de la presente.

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Dada en el Despacho de la Secretaria de Salud, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2021.



CLARA INES SANCHEZ PERAFAN
Secretaria de Salud

NOTIFICACIÓN PERSONAL
Hoy veinticinco (25) días del mes de enero de 2021, notificó personalmente a ANA CRISTINA PINTA

RODRIGUEZ Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 27.094.416 expedida en Pasto – Nariño, Supervisor (a) del contrato de **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR SOPORTE A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD".**



ANA CRISTINA PINTA RODRIGUEZ
Supervisor (a).

Redactor: ANA D. LOAIZA RENDÓN– Profesional - Contratista - Secretaria de Salud
Transcriptor: ANA D. LOAIZA RENDÓN– Profesional - Contratista - Secretaria de Salud
Revisó: CLARA SANCHEZ PERFAN – Secretaria de Salud